



2025-07-04 TRN762 12:56



2025-07-04 TRN762 13:09

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal MAHA SN: 409935-01
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 431485-003
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano MAHA SN: 451367-010
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0053
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340725-010
- CONTINGENCIA 2 - Profundímetro SHARE SN: WD2403A0362

NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES

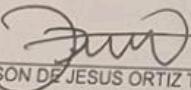
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Norber Yobany Taborda Londoño [Alineación, peso, suspensión y frenos], Norber Yobany Taborda Londoño [Inspección sensorial inferior], Norber Yobany Taborda Londoño [Tercera placa], Norber Yobany Taborda Londoño [Inspección sensorial exterior], Norber Yobany Taborda Londoño [Profundidad de labrado], Norber Yobany Taborda Londoño [Alineación de luces], Norber Yobany Taborda Londoño [Inspección sensorial interior], Norber Yobany Taborda Londoño [Foto trasera], Norber Yobany Taborda Londoño [Inspección sensorial motor], Norber Yobany Taborda Londoño [Foto delantera].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


EDISON DE JESÚS ORTIZ TORO
CDA
DEL NORTE
 Revisión Técnico Mecánica y de Gases

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%					(ppm)	(ppm)	
Crucero			%			%			%					(ppm)	(ppm)	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)					N.A.					Valor						
Temperatura de prueba					Temperatura										Unidad	
Condiciones Ambientales					Temperatura ambiente										°C	
					Humedad Relativa										°C	
															%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad	m ⁻¹
	(rpm)	m ⁻¹	(rpm)	m ⁻¹	(rpm)	m ⁻¹	(rpm)	m ⁻¹					
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		mm	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	430					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%		A B
			X

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor	A B
		Total	X

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
		Total	A B

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

IZQUIERDA	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
DERECHA	7.91	8.07				4.77

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u> </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	NO <u> </u>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN.

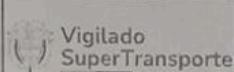
F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 134.0 PSI Presión eje1 izquierda 135.0 PSI Presión eje2

* Las pruebas de luces (si aplica) están reportadas en la parte posterior.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL NORTE
NIT: 900013731-7
Teléfono: 4884201 - 3017782253
E-mail: cdaadelnortebello@gmail.com
Dirección: Diagonal 50a No 42-69
Ciudad: BELLO (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-07-04	Nombre o Razón social LUZ MORELIA RENGIFO	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 21393918
Dirección BELLO	Teléfono fijo o Número de Celular 3163050835	Ciudad Bello
Correo Electrónico N@GMAIL.COM		Departamento Antioquia

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TRN762	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Renault	Línea Nuevo master minibus
Modelo 2016	Número de licencia de transito 10010793604	Fecha Matrícula 2015-12-02	Color Blanco glacial	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 93YMAF4CEGJ957036
No de Motor M9TC678C021203	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 2299	Kilometraje 157530	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 18	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 125	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-11-26	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 9.49			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.28			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	13.8			2.5	Klux	si
	Inclinación	2.50			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 52.5				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad 28.9				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 105		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda Valor 54.2	Delantera Derecha Valor 72.4	Trasera Izquierda Valor 76.8	Trasera Derecha Valor 76.7	Mínimo 40	Unidad %
-----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-----------	----------

6. FRENOS

Eje 1	Fuerza Izquierdo 5175	Peso Izquierdo 7161	Unidad N	Fuerza Derecho 4594	Peso Derecho 7233	Unidad N	Desequilibrio 11.2	Rangos (B) (20,30]	Máx (A) 30	Unidad
Eje 2	4302	6327	N	Eje 2	3241	5758	N	24.7*	(20,30]	30
Eje 3			N	Eje 3			N			%
Eje 4			N	Eje 4			N			%
Eje 5			N	Eje 5			N			%
Eficacia Total		Valor 65.4		Mínimo 60		Unidad %				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
6.32	-2.79			3206	13488	N	Sumatoria Derecho 3165	12991	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Eje 4					
---------------------------------	-------	--	--	--	--	--